



COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá 18 de octubre de 2024

La Unión de Trabajadores Penitenciarios de manera autónoma e independiente hará las jornadas de movilización de carácter nacional y como la contundencia que nos conlleven a la reivindicación de nuestro derecho pensional a los 20 años de servicio y NO como lo plantean otras organizaciones que pretenden mantener la precarización en materia pensional, continuar con este régimen actual desigual e injusto para la UTP es incoherente con nuestra filosofía y verdadera lucha por los derechos laborales de los trabajadores del instituto.

Por este motivo solicitamos ante la ministra de justicia y el gobierno nacional un espacio real de atención, concertación y negociación para iniciar agenda política inmediata donde se tocarán los siguientes objetivos:

- *Proyecto de ley Pensión a los 20 años de servicio.*
- *Seguro de vida.*
- *Reconocimiento de trabajo suplementario.*
- *Dotaciones adecuadas para la prestación del servicio.*
- *Seguridad de los funcionarios.*

Esta temática la queremos proponer para que se aborde con celeridad y con compromisos multilaterales con fechas concretas.

Cordialmente



OSCAR ROBAYO RODRIGUEZ
Presidente Nacional UTP